



Vigilada Mineducación

**LAS PALABRAS IMPORTAN.**

**ANÁLISIS DE DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y LA PREVISIBILIDAD  
DE SUS CONSECUENCIAS.**

**WORDS MATTER.**

**ANALYSIS OF PUBLIC SERVER STATEMENTS AND THE PREDICTABILITY OF ITS  
CONSEQUENCES.**

**SUSANA PALACIO LÓPEZ**

**NICOLÁS OSORIO LÓPEZ**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magíster en Gobierno y

Políticas Públicas

Asesor: Néstor Julián Restrepo Echavarría

**UNIVERSIDAD EAFIT**

**Escuela de Finanzas, Economía y Gobierno**

**Maestría en Gobierno y Políticas Públicas**

Medellín

2023

## Contenido

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	JUSTIFICACIÓN. TRAZANDO EL FUTURO: ANÁLISIS DE DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE POLÍTICAS POTENCIALES .....	5
III.	ANÁLISIS Y ESTADO DEL ARTE DE LAS DISCIPLINAS ABORDADAS.....	6
A.	POLÍTICAS PÚBLICAS - INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA.....	7
B.	INFLUENCIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA: MOLDEANDO EL COMPORTAMIENTO CIUDADANO.....	10
C.	GUIANDO EL FUTURO: EL PODER DEL FORWARD GUIDANCE EN LA ECONOMÍA.....	18
IV.	ANALIZANDO EL IMPACTO DE LAS DECLARACIONES POLÍTICAS: UNA METODOLOGÍA INTERDISCIPLINARIA.....	22
V.	RESULTADOS.....	31
VI.	CONCLUSIONES.....	35
VII.	BIBLIOGRAFÍA.....	36
	ANEXO No. 1 FORMATO DE MATRIZ ANÁLITICA.....	43
	ANEXO No. 2 CASO No. 1.....	44
	ANEXO No. 3 CASO No. 2.....	47

## I. INTRODUCCIÓN

En una sociedad hiperconectada como la del siglo XXI, la proliferación de información generada por los funcionarios públicos se ha incrementado de manera exponencial. Declaraciones a medios de comunicación, comunicados de prensa, entrevistas, fotos, videos, *tiktoks* y *tweets* han permitido que los funcionarios públicos lleven su mensaje a las masas, independiente del contenido del mismo. Esta situación, ha llevado a que algunos funcionarios hayan optado por opinar sobre cualquier hecho, situación o circunstancia de coyuntura, encontrándose esta dentro o fuera de sus funciones como servidor público.

Si bien es cierto que los funcionarios públicos cuentan con un derecho a la libertad de expresión, los cuestionamientos aparecen cuando estos funcionarios públicos comienzan a opinar, o mejor dicho, a emitir conceptos sobre las materias que hacen parte de sus competencias. ¿Cómo interpretar estas declaraciones? ¿Comentarios editoriales al aire sin ninguna validez ni fuerza vinculante o como un anuncio de lo que está por venir? ¿Globos<sup>1</sup>? ¿Humo<sup>2</sup>?

Barton & Rodet (2015) categorizan las manifestaciones políticas en dos, en función dependiendo del objetivo que persiguen. Por una parte, señalan que existen manifestaciones políticas que podrían catalogarse como *simplemente declarativas*, las cuales buscan “afirmar su posición política ante ellos mismos y terceros<sup>3</sup>” (Barton & Rodet, 2015, p.2). En contraposición a las declaraciones *simplemente declarativas*, señalan la existencia de las

---

<sup>1</sup> De acuerdo con el Diccionario de la RAE, en su octava acepción, la expresión “globo” puede significar mentira en algunas regiones de Latinoamérica como Cuba.

<sup>2</sup> Expresión proveniente de la frase “vender humo” , la cual según la RAE significa Tratar de convencer con palabras o argumentos carentes de sentido.

<sup>3</sup> Traducción propia de: “affirm their political positions to themselves and others” (Barton & Rodet, 2015, p.2)

declaraciones *instrumentales*, o propaganda. Este segundo tipo de declaraciones pretende influir en el comportamiento de terceros (Barton & Rodet, 2015, p.1).

Llevando lo anterior al caso de los servidores públicos sobre materias de su competencia, es pertinente señalar que existen dos tipos de declaraciones sobre materias de sus competencias. Por una parte, están las declaraciones que podemos denominar como *simplemente declarativas* que opinan sobre alguna materia de su competencia. Por el otro lado, están las declaraciones sobre políticas potenciales, que son aquellas declaraciones sobre las intenciones del funcionario para la adopción, o en algunos casos la incidencia para su adopción. En otras palabras, lo que coloquialmente se conoce como *lanzar globos*.

En el presente trabajo, se pretende analizar si los efectos de las declaraciones de los funcionarios públicos pueden ser anticipadas al momento que la declaración es realizada. Para tal fin, se propondrá una matriz analítica, de elaboración propia, que pretende estructurar el análisis a partir de criterios incorporados de diferentes ciencias sociales como lo es las políticas públicas, comunicación política y economía.

La validación del método de análisis propuesto se realizará a partir del estudio de dos (2) casos de declaraciones de funcionarios públicos sobre materias sobre de su competencia. Se analizará por una parte una propuesta realizada por el alcalde de la ciudad de Medellín al Concejo Municipal, respecto al objeto social de la segunda empresa más importante del país. En segundo lugar, se analizará una declaración realizada por el Presidente Iván Duque respecto a la cadena perpetua, pena prohibida constitucionalmente, para violadores y asesinos de niños.

La pretensión con los casos seleccionados es que fueran diferentes el uno del otro en la mayor cantidad de dimensiones. El tema de la primera es un tema que podría catalogarse como

económico (ampliación del objeto social de la segunda empresa pública más grande del país), mientras que el segundo es un asunto de política criminal.

En este sentido, el presente trabajo pretende, aplicar una metodología de análisis cualitativo - descriptivo de las declaraciones de los funcionarios públicos y abordar el debate referente a si las consecuencias, o efectos, que tuvieron dichas declaraciones eran previsibles al momento de que se realizó la declaración sobre política potencial.

## **II. JUSTIFICACIÓN. TRAZANDO EL FUTURO: ANÁLISIS DE DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE POLÍTICAS POTENCIALES**

Atendiendo a la relevancia que se le reconoce a las declaraciones de los funcionarios públicos sobre las materias de su competencia, particularmente las declaraciones sobre políticas potenciales. Se justifica la realización de los presentes estudios de caso puesto que pretende, de manera preliminar, establecer qué consecuencias de dichas declaraciones eran previsibles al momento de realización de dicha declaración. Para establecer dicha situación, se empleará una matriz analítica de elaboración propia que pretende servir como herramienta para analizar las declaraciones sobre políticas potenciales de los funcionarios públicos de manera técnica y objetiva, dejando de lado los sesgos y/o preconcepciones que pueda tener el analista referente a los diferentes elementos de las declaraciones, tanto de fondo como de forma.

Si bien las declaraciones de los funcionarios públicos respecto a las materias de su competencia podrían ser abordadas desde las teorías de la comunicación política, especialmente desde el campo de la opinión pública. De hacerlo se estarían excluyendo del análisis elementos que han sido desarrollados por otras disciplinas como la económica o las políticas públicas.

Esta situación obedece a que la comunicación política analiza el fenómeno de las declaraciones de los funcionarios públicos desde una óptica subjetiva-formal, en especial desde la opinión pública, donde el énfasis del análisis se centra en quién fue el emisor de las declaraciones, el cómo fueron realizadas las declaraciones y las repercusiones que generó la declaración en el debate público. Sin embargo, no se incorpora dentro del objeto de estudio de este enfoque los efectos de estas declaraciones en el comportamiento de los ciudadanos o su incidencia para el cumplimiento de los objetivos del funcionario que emitió las declaraciones en el marco de sus competencias.

Por otro lado, el análisis de las declaraciones públicas de un funcionario, desde la óptica de las disciplinas de la economía y las políticas públicas pretenden analizar las declaraciones como un medio para lograr un fin. No obstante, el análisis de los demás elementos del mensaje pasa a un segundo plano.

### **III. ANÁLISIS Y ESTADO DEL ARTE DE LAS DISCIPLINAS ABORDADAS**

El presente escrito pretende realizar un análisis de las declaraciones de los funcionarios públicos desde las disciplinas de las Políticas Públicas, particularmente los instrumentos de intervención pública, la Comunicación Política y la Economía. Este capítulo se encuentra conformado por tres secciones, una por cada una de las disciplinas que conforman el marco teórico del presente trabajo. En el primer apartado, se expondrá el estado del arte referente a los instrumentos de intervención pública, especialmente al instrumento de declaraciones sobre políticas potenciales. En el segundo apartado, se expondrá lo propio referente a la disciplina de comunicación política, especialmente lo correspondiente a la opinión pública. Por último, se abordará el estado del arte frente al *forward guidance* desde el campo de la economía.

## A. POLÍTICAS PÚBLICAS - INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN PÚBLICA

La respuesta a la pregunta acerca de cómo gobiernan los gobiernos ha sido un tema de interés para los estudios de gobierno. Al respecto, existe una respuesta de cajón que dice que los gobiernos gobiernan a través de instrumentos de intervención pública.

Esta respuesta, como la mayoría de las respuestas simples a temas complejos, dice mucho para los expertos sobre la materia, pero no dice nada para aquellos *legos* en estos asuntos.

De acuerdo Salamon (2019), los instrumentos son los “medios usados para atender los problemas públicos” (p. 57). Leyva y Tabares (2015) señalan que la propuesta de analizar la intervención de los gobiernos en clave de instrumentos, en lugar de hacerlo alrededor de los sectores, es “un giro que le da un cambio importante a la literatura en los siguientes 20 años” (p. 274).

En función del carácter abierto de la expresión “instrumento” diferentes autores han propuesto diferentes tipologías con la finalidad de facilitar su estudio. Entre estas se destaca la tipología NATO<sup>4</sup> de Hood (1983); garrote, zanahoria y sermón de Vedung (1998); la de Salamon<sup>5</sup> (2019); la clasificación de *duros* y *suaves* de Banerjee et al (2021); entre otros.

De esta última tipología, se desprenden dos grandes grupos de instrumentos en función de su grado de obligatoriedad. En este sentido, se entiende que los instrumentos duros son aquellos que restringen la elección en un sentido determinado a través de instrumentos jurídicos o modificación de los incentivos financieros de los ciudadanos (Banerjee et al., 2021, p.1). En el

---

<sup>4</sup> NATO: *Nodality, Authority, Treasure & Organization*.

<sup>5</sup> Gobierno directo; empresas estatales; regulación económica; regulación social; impuestos correctivos, cargos y permisos negociables; responsabilidad extracontractual; contratación; compra de servicios de contratación; seguros del Gobierno; préstamos y garantías de préstamos; vouchers o bonos; becas o subvenciones; gasto tributario; información pública (Leyva y Tabares, 2015).

sentido contrario, los instrumentos blandos son aquellos que pretenden alterar el comportamiento de las personas sin que exista cierto grado de obligatoriedad formal.

Los instrumentos de política pública blandos incluyen “persuasión moral” (Romans, 1966) y campañas educativas, como advertencias de salud “basadas en hechos”, que se enfocan en brindar información para alterar el comportamiento (Schneider & Ingraham, 1990, p.517)<sup>6</sup> (Banerjee et al., 2021, p.2). Sin embargo, el instrumento blando más característico es la información pública, el cual consiste en “[permitirle] al Gobierno informar acerca de asuntos políticos o de patrones de comportamiento, de manera tal que se inflencie lo que la gente cree, piensa o sabe acerca de un determinado tema” (Leyva y Tabares, 2015, p. 284).

A propósito, Gelders & Ihlen (2010) destacan que la “información pública es generalmente visto como un instrumento de política pública inherentemente “bueno” que es útil para promover ciertos valores y que se supone que debe aumentar la habilidad de los ciudadanos para participar en la vida pública<sup>7</sup>” (p.2).

Una manifestación, o subcategoría, de la información pública son las declaraciones sobre políticas potenciales. Dentro de la literatura existe un debate referente a si es apropiado considerar este tipo de declaraciones como un instrumento de intervención pública. Al respecto, señalan que considerar estas declaraciones como un instrumento podría ser problemático porque: podría generar confusión en la ciudadanía frente a políticas potenciales y políticas reales; podría distorsionar el proceso “regular” para la formulación de políticas; sería

---

<sup>6</sup> Traducción propia de: “include “moral suasion” (Romans, 1966) and educational campaigns, such as “fact based” health warnings, which focus on providing information to alter behaviors (Schneider & Ingraham, 1990, p.517)” (Banerjee et al., 2021, p.2).

<sup>7</sup> Traducción propia de: “public information is often seen as an inherently “good” policy tool that is useful for promoting certain core values and that is supposed to increase the ability of citizens to participate in public life” (Gelders & Ihlen, 2010, p.2).

un desperdicio de recursos públicos al comunicar intenciones de políticas en lugar de destinar esos recursos para comunicar sobre hechos concretos (Gelders & Ihlen, 2010, p.3).

*Contrario sensu*, autores como Gelders, Bouckaert & van Ruler (2007, como citado en Gelders & Ihlen, 2010) y Gelders & Ihlen (2010) destacan la utilidad de considerar este tipo de declaraciones como un instrumento válido y apropiado para la intervención pública puesto que las comunicaciones gubernamentales sobre políticas potenciales pueden defenderse como parte del proceso democrático debido a que le permite al gobierno conocer sobre el punto de vista de la ciudadanía y sus necesidades relacionados a un asunto de política pública en particular. Los políticos normalmente quieren validar ideas de políticas en el escenario público para determinar si es viable proceder con estas (Gelders, Bouckaert & van Ruler, 2007) (...) Hacer esto es también una alternativa más económica y más flexible a procesos interactivos de formulación de políticas<sup>8</sup> (Gelders & Ihlen, 2010, p.3).

Al margen de la presente discusión, es un hecho que las declaraciones sobre políticas potenciales son un instrumento del cual los diferentes funcionarios públicos hacen uso dentro del ejercicio de la función pública. En este sentido, es pertinente profundizar referente a este instrumento en particular.

Ahora, frente al contenido particular de las declaraciones sobre políticas potenciales autores como Gelders & Ihlen (2010) han señalado que tienen tanto un componente de relacionamiento público como un componente propagandístico (p.2). En otras palabras, tiene

---

<sup>8</sup> Traducción propia de: "government communication about potential policies can be defended as being part of a democratic process whereby the government learns about citizens' views and needs with regard to a particular policy issue. Politicians typically want to float ideas in the public sphere to assess whether to proceed with them (Gelders, Bouckaert & van Ruler, 2007) (...) Doing so is also a cheaper and more flexible alternative to "interactive policy-making" (Gelders & Ihlen, 2010, p.3).

tanto un componente declarativo, relacionamiento público, como un componente instrumental: propaganda.

El elemento declarativo ha sido entendido como los “esfuerzos comunicativos donde el gobierno/ administración intenta ser no partidista, balanceado y conciso” (Vandebosch, 2004, p. X, como citado en Gelders & Ihlen, 2010, p.2). Por su parte, el elemento instrumental ha sido caracterizado como los elementos dirigidos a “persuadir a las personas para que piensen y se comporten de una manera determinada<sup>9</sup>” (Taylor, 2003, como citado por Gelders & Ihlen, 2010, p. 1).

Las declaraciones sobre políticas potenciales constituyen una herramienta poderosa, para los funcionarios públicos. Lo anterior, en atención a que al realizar un análisis de costo beneficio, es posible que de esta se puedan desprender efectos similares a los de una política pública sin los costos asociados a esta.

## **B. INFLUENCIA DE LA OPINIÓN PÚBLICA: MOLDEANDO EL COMPORTAMIENTO CIUDADANO**

Estudiar el tema de la opinión pública y su influencia en la sociedad contemporánea es esencial debido a la creciente relevancia que esta tiene en la legitimidad de las decisiones y políticas adoptadas en el ámbito público. En un mundo cada vez más interconectado y mediado por la información, comprender cómo se forma y se moldea la opinión pública se convierte en un aspecto crítico para garantizar que las decisiones políticas y sociales reflejen verdaderamente los intereses y valores de la ciudadanía. En este capítulo, exploraremos por

---

<sup>9</sup> Traducción propia de: “persuade people to think and behave in a desired way” (Taylor, 2003, como citado por Gelders & Ihlen, 2010, p. 1).

qué el estudio de la opinión pública es fundamental para la legitimidad democrática y cómo su comprensión contribuye a una sociedad más informada y participativa.

La opinión pública es innegablemente una poderosa fuerza social, ante ella ninguna autoridad y ninguna institución, puede dejar de tomarla en cuenta. Sin embargo, no es menos cierto que la fuerza de la opinión pública se percibe ahora de manera muy distinta con relación a otros tiempos (Gómez, 2010, p. 3).

El estudio de la opinión pública ha evolucionado a lo largo del tiempo, revelando su complejidad y su papel esencial en la sociedad (Gómez, 2010, p. 3). Las exposiciones existentes sobre este fenómeno apenas arañan la superficie de su amplitud y relevancia, dejando en claro que esta temática requiere un enfoque exploratorio y un espíritu pionero para su comprensión.

No solo se limita al ámbito periodístico, sino que también tiene un impacto significativo en la publicidad, la propaganda y la toma de decisiones políticas. Como la opinión pública está enraizada en la conducta colectiva, los movimientos sociales y los sentimientos individuales y grupales, es relevante para aquellos que desean comunicar de manera efectiva sus mensajes a una audiencia diversa. Los profesionales de la comunicación pueden utilizar el conocimiento sobre cómo se forman las opiniones y cómo se difunden para lograr una mayor influencia y comprensión en sus respectivos campos.

La historia revela su evolución a lo largo de las décadas. Desde la fundación de revistas especializadas hasta la creación de institutos de investigación en países como Estados Unidos, Francia y Alemania, se ha reconocido cada vez más su importancia. Incluso en contextos complejos, como el de la Alemania Nazi, se ha experimentado la profunda

intersección entre la opinión pública y la propaganda. Cada país tiene sus propias experiencias y desafíos en este ámbito, lo que subraya la naturaleza global y adaptable del estudio de la opinión pública.

En este contexto, el estudio de la opinión pública aún se encuentra en una etapa temprana. Aunque no se ha establecido formalmente una estructura para investigarla, existen entidades privadas que han asumido este papel por encargo de organizaciones políticas. Esto indica que la relevancia del estudio de la opinión pública sigue siendo reconocida incluso en ausencia de una infraestructura formal.

La opinión pública es más que una simple colección de puntos de vista individuales; es un reflejo de la dinámica social en constante cambio. La pregunta "¿por qué?" invita a investigar las causas y circunstancias que subyacen a los acontecimientos, a adentrarse en el trasfondo social que da origen a las manifestaciones de concordancia o desajuste. Por otro lado, la interrogante "¿para qué?" lleva a analizar las implicaciones prospectivas de los eventos, su dirección dentro de una sociedad en movimiento. Estas cuestiones no solo son cruciales para el periodismo, sino también para cualquier persona interesada en comprender los fenómenos sociales en su totalidad.

La opinión pública, esa amalgama de creencias, actitudes y percepciones que guía la toma de decisiones colectivas, es a menudo influenciada por el fenómeno de la "*Agenda Setting*". Los medios, a través de sus elecciones editoriales y de cobertura, seleccionan los temas que merecen atención, determinando así la lente a través de la cual la sociedad interpreta su entorno. Asuntos que ocupan titulares repetidos tienden a ser internalizados, dando forma a las preocupaciones dominantes de la comunidad.

La relación entre los medios de comunicación y la opinión pública es indiscutiblemente interdependiente. Analizar uno sin el otro implica perder una parte significativa del fenómeno. La opinión pública se presenta en innumerables formas y es un concepto que puede variar según la perspectiva desde la cual se aborde. La mayoría de las personas tienen una noción general de lo que es la opinión pública, pero sus supuestos y puntos de partida pueden ser diversos (D'Adamo, García & Freidenberg, 2007, p. 1).

La influencia de los medios en la opinión pública se extiende también a la participación ciudadana. Los medios pueden inspirar y movilizar a la sociedad al informar sobre asuntos relevantes o, por otro lado, desalentarla al retratar la política como inaccesible o corrupta. La forma en que los medios presentan el compromiso cívico puede impulsar a la opinión pública hacia la acción o la apatía.

Además, la consideración de la diversidad y el género en los medios es esencial, ya que contribuyen a moldear percepciones en estos ámbitos, influyendo en cómo la sociedad valora la igualdad, la representación y la inclusión.

El *Framing*, o encuadramiento, es un poderoso instrumento que influye en la percepción de eventos y cuestiones al moldear la forma en que se presentan ante el público (D'Adamo, García & Freidenberg, 2007, p. 140). Los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en este proceso al decidir qué aspectos destacar y cómo presentarlos, lo que a su vez afecta las reacciones emocionales y cognitivas de la audiencia.

El efecto de *framing* nos revela que las explicaciones que la opinión pública elabora sobre los eventos tienden a coincidir con el marco o perspectiva que los medios de comunicación masivos utilizan para explicarlos o enmarcarlos (D'Adamo, García & Freidenberg, 2007, p.

140). De este modo, un mismo evento puede ser presentado de diversas maneras, generando diferentes interpretaciones y matices en la opinión pública.

La llegada de las plataformas digitales, en particular las redes sociales, ha introducido una nueva dinámica en la relación entre los medios y la opinión pública. Si bien han democratizado la participación y la expresión, también han dado lugar a las "Burbujas Informativas". Los algoritmos personalizados tienden a exponer a las personas a opiniones similares, reforzando sus perspectivas y limitando la exposición a la diversidad de puntos de vista. Esta fragmentación puede dar lugar a una polarización cada vez mayor en la opinión pública.

La confianza en los medios es fundamental para la formación de la opinión pública, ya que la credibilidad es esencial para que las fuentes mediáticas sean consideradas como informantes confiables. Sin embargo, la percepción de sesgo, la desinformación y los errores pueden socavar esta confianza, debilitando la capacidad de los medios para influir en la opinión pública de manera efectiva (Botero, 2006).

Es así como, la opinión pública es el resultado de un proceso continuo y dinámico en el que los medios no solo reflejan las creencias y actitudes de la sociedad, sino que también las influyen y moldean. En un mundo donde la información fluye constantemente y las narrativas se entrelazan, comprender la interacción entre los medios y la opinión pública es esencial para abordar los desafíos y las oportunidades que surgen en nuestra era de comunicación hiperconectada.

La perspectiva de Marshall McLuhan sobre los "medios de comunicación de masas" añade otra capa a este análisis. Como señalara McLuhan, la expresión "medios de comunicación de masas" no se refiere tanto al tamaño de la audiencia como al hecho de que todas las personas

se ven implicadas en ellos simultáneamente, destacando que en la comunicación de masas "la fuente del programa y el proceso de experimentarlo son independientes en el espacio, aunque simultáneos en el tiempo" (1964, p. 352). McLuhan enfatizó que el término no se refiere únicamente al tamaño de la audiencia, sino a la capacidad de involucrar a personas de diferentes lugares en una experiencia compartida y simultánea, lo que transforma la forma en que concebimos el tiempo y el espacio en el contexto de la comunicación, como se evidencia en la televisión y la radio, que crean una sensación de comunidad global al permitir que las personas vivan eventos al mismo tiempo, independientemente de su ubicación geográfica.

Sin embargo, esta capacidad también ha dado lugar a una transformación en la presentación de las noticias y el entretenimiento. La frontera entre ambos se ha vuelto cada vez más difusa, lo que lleva a la espectacularización de los eventos. Las sesiones continuas desde el lugar de los hechos con una compañía de teatro compuesta de personalidades de alta definición, destacan cómo las noticias se han convertido en un espectáculo diseñado para cautivar a la audiencia a través de la emoción y la sensación. Esto puede resultar en una simplificación de los asuntos complejos y en una priorización del impacto visual sobre la profundidad de la información.

Por su parte, el lenguaje y las estructuras discursivas tienen un poderoso impacto en la sociedad. El discurso político y social puede moldear la opinión pública, establecer la legitimidad de las políticas y contribuir a la construcción de identidades individuales y colectivas. El análisis del discurso busca examinar cómo se utilizan estas herramientas para influir en la sociedad y promover determinadas agendas políticas o sociales.

Según Van Dijk y Mendizábal (1999) un análisis de discurso político detallado y sofisticado ante todo provee de un conocimiento directo de las prácticas discursivas políticas como las reuniones de gabinete, discusiones, sesiones parlamentarias de presupuestos y leyes, documentos burocráticos, propaganda de partido, entrevistas de medios, o protestas de organizaciones y partidos de oposición. Estos actos, sucesos y procesos políticos necesitan de una descripción y análisis en sí mismos. Necesitamos que se sepa cómo se organizan, estructuran y expresan, y qué tipos de influencia posible o efectos pueden tener sobre los conocimientos políticos de la gente en general (p. 70).

El discurso político desempeña un papel crucial en la legitimación de políticas y acciones gubernamentales. A través del uso de argumentos persuasivos y la construcción de justificaciones discursivas, se busca establecer la validez y el respaldo público a determinadas decisiones políticas. El análisis del discurso permite examinar cómo se construyen estas justificaciones y cómo se establece la legitimidad política a través del lenguaje.

En la sociedad actual, la relación entre la comunicación y el poder es intrincada y fundamental para comprender cómo se estructura y opera el entramado social. La comunicación no solo transmite información, sino que también desempeña un papel esencial en la construcción y definición de la realidad social, y en última instancia, en el establecimiento del poder en una sociedad. La comunicación actúa como un medio a través del cual las personas se conectan, intercambian ideas y valores, y construyen un sentido compartido de la realidad.

D'Adamo, García y Freidenberg (2000) señalan que "el poder de los medios en la determinación de los temas de la agenda pública dista de ser una cuestión menor, tal como muchas veces ingenua o interesadamente se trata de proponer al aseverar que los medios de

comunicación no nos dicen 'qué' pensar acerca de las cuestiones sino 'acerca de qué' pensar" (p. 97). Si bien los medios no imponen opiniones de manera explícita, su poder radica en la selección editorial y en la manera en que presentan la información. Esta influencia puede ser tanto ingenua, producto de la repetición constante de ciertos temas, como interesada, mediante el enfoque sesgado de la información.

Además, la conexión entre el tono emocional y la persuasión mediática es una estrategia ampliamente utilizada. Los mensajes que evocan emociones positivas suelen ser más efectivos para influir en la audiencia y generar una respuesta deseada. Según D'Adamo, García y Freidenberg (2000), "En cuanto al tono emocional, los mensajes suelen ser más persuasivos cuando se asocian a la idea de sentirse bien" (p. 148). Esta estrategia se aplica tanto en la presentación de noticias como en la publicidad y el entretenimiento. No obstante, también puede ser manipulativa si se utiliza para distorsionar la verdad en aras de generar una respuesta emocional.

El análisis de estos puntos implica el reconocimiento del poder y la responsabilidad de los medios de comunicación en la sociedad actual. Su capacidad para determinar los temas de la agenda pública, su influencia en la percepción de la realidad y su habilidad para apelar a las emociones subrayan la importancia de consumir información de manera crítica y consciente. Comprender cómo funcionan los medios permite ser ciudadanos informados y participativos en un mundo cada vez más mediático y conectado.

Para concluir, la influencia de la opinión pública y los medios de comunicación en el comportamiento ciudadano es innegable y compleja. Los discursos políticos se adaptan a la era digital para captar la atención de una audiencia ávida de información breve. Los medios

influyen en la construcción de la agenda pública y pueden manipular emociones para persuadir. En esta era de mediatización, los sentimientos pueden convertir simples noticias en cuestiones de política pública o tener efectos económicos. Es esencial que los ciudadanos sean críticos y conscientes de esta influencia para participar informadamente en la sociedad actual.

### **C. GUIANDO EL FUTURO: EL PODER DEL FORWARD GUIDANCE EN LA ECONOMÍA**

Así mismo, en el presente trabajo se incorporan elementos que han sido desarrollados por la economía para analizar un tipo muy especial de declaraciones de funcionarios públicos: el *forward guidance* o la “orientación futura de los tipos de interés” (López Serna & Río López, 2013, p.1).

Según Bernanke (2022), el concepto de *forward guidance* puede ser entendido como la “comunicación por los tomadores de decisión sobre cómo esperan que la economía y la política evolucione<sup>10</sup>” (p. 299). Otros autores como López Serna & Río López (2013) incluyen, además de los elementos contenidos en la definición de Bernanke, un elemento instrumental por medio del cual la declaración pretende “influir en las expectativas de los agentes y en las condiciones financieras” (p. 1). Para los efectos de identificar los principales elementos de análisis del *forward guidance*, en el presente trabajo se adopta una definición de dicho concepto en la línea de la de López Serna & Río López (2013) o Sutherland (2023), puesto que dichas definiciones incorporan no solamente los elementos declarativos, pero también incluye un elemento instrumental en la misma. Los mismos dos elementos que componen la

---

<sup>10</sup> Traducción propia de: “communication by policymakers about how they expect the economy and policy to evolve” (Bernanke, 2022, p.299)

definición de Gelders & Ihlen (2010) de las declaraciones sobre políticas potenciales como un instrumento de intervención pública.

Ahora bien, tras entender que el *forward guidance* son declaraciones realizadas por tomadores de decisiones - en este caso decisiones sobre política monetaria tomadas por el Banco Central - respecto al comportamiento de la política objeto de las declaraciones con la finalidad de influir en el comportamiento de los receptores. Vale la pena preguntarse ¿cómo puede ser posible que la declaración de un funcionario tenga efectos de política pública?

La respuesta por parte de la economía parte de la base en que las condiciones financieras no solo dependen de la tasa de interés en el corto plazo, sino también de la expectativa de las tasas de interés en el futuro (Bernanke, 2022, p. 300). Adicionalmente, algunos autores como Filardo & Hofmann (2014) han señalado que este tipo de declaraciones logran reducir la incertidumbre acerca de las decisiones que puedan ser adoptadas en el futuro por parte de los Bancos Centrales.

En síntesis, el *forward guidance* como un ejemplo de declaraciones sobre políticas potenciales logra tener efectos de política puesto que pretende alinear las expectativas de los diferentes actores, reduciendo la incertidumbre referente a las decisiones que serán adoptadas en el futuro. Permitiendo que los actores se anticipen a las mismas. En la literatura se han identificado diferentes aproximaciones, o tipos, de *forward guidance* como la cualitativa, la *calendar-based* y la *threshold-based* (Filardo & Hofmann, 2014, p. 4), de estos diferentes tipos es posible identificar un elemento común: la existencia de un compromiso. Según Sutherland (2023), el compromiso por parte de los tomadores de decisiones consiste en realizar afirmaciones respecto al estado de la política monetaria en el futuro (p.11).

Ahora bien, ¿cuáles son los elementos que permiten que el *forward guidance* sea efectiva? De la literatura examinada (Bernanke, 2022; Cepeda et al., 2023; Filardo & Hofmann, 2014;

López Serna & Río López, 2014; Sutherland, 2023) es preciso señalar que existe cierto grado de acuerdo en la literatura de que estos son i) el nivel de *claridad* del mensaje y ii) la *credibilidad* del emisor.

Frente al criterio de la *claridad* del mensaje, López Serna & Río López (2013) han señalado que se requiere que los bancos centrales “encuentre[n] un equilibrio entre transparencia y claridad, ya que tanto una escasez de información como un exceso de detalles técnicos podrían confundir a los agentes y llevar a una malinterpretación del mensaje” (pp. 9-10).

Este criterio hace hincapié en el hecho, si bien en algunas ocasiones podría parecer obvio, que el mensaje que recibe el público en general corresponda al mensaje que los tomadores de decisiones pretendían enviar. Uno de los factores que más se ha estudiado en cuanto a la claridad del mensaje es el grado de complejidad del lenguaje empleado al momento de realizar dichas declaraciones.

Al analizar las diferentes declaraciones de la Reserva Federal de Estados Unidos (en adelante “Fed”), Pooter (2021) evidencia que entre 2013 y 2014, el nivel de complejidad de las declaraciones realizadas por la Fed requería un nivel de educación de grado 20 o 21, equivalente a formación postdoctoral. La complejidad de estos mensajes ha descendido notablemente para el año 2021 con Jerome Powell como presidente de la Fed, donde la complejidad de las declaraciones requiere un nivel de educación de grado 16 o 17, equivalente a una *técnica*. Adicionalmente, destaca que el nivel de complejidad de las respuestas que se dan sobre la declaración original requiere únicamente un nivel de educación de grado 8, lo que sería equivalente a tercero de bachillerato.

Esta situación resalta que existe una tendencia a buscar que las declaraciones de los funcionarios puedan ser más accesibles para el público en general. La lógica subyacente a

esta tendencia es que entre más personas tengan acceso directo a la información, mayor será el número de agentes económicos cuyas expectativas, y por ende su comportamiento, será alineado. No obstante, a la fecha dicha relación no ha sido demostrada.

Por el otro lado, frente al criterio de la *credibilidad* del emisor Filardo & Hoffman (2014) han definido la como la expectativa por parte del público que “el banco central va a cumplir con su declaración sobre el futuro<sup>11</sup>” (p.2). Por su parte, López Serna & Río López (2013) han señalado que la *credibilidad* hace referencia al riesgo que “se perciba una inconsistencia temporal en el compromiso del banco central, en el sentido de que en el futuro podría retractarse y modificar el tono de la política monetaria” (pp. 9-10).

En síntesis, el criterio de la *credibilidad* del emisor hace referencia a la reputación del emisor en cuanto al compromiso con sus declaraciones. Por tanto, la credibilidad de un emisor tenderá a ser alta si en el pasado ha demostrado un fuerte compromiso frente a sus declaraciones anteriores y será baja si en el pasado no ha demostrado ningún tipo de compromiso frente a las declaraciones realizadas.

A modo de síntesis, es posible destacar que el *forward guidance* centra su análisis de las declaraciones de los banqueros centrales en tres (3) elementos; el tipo de declaración, ¿se compromete a realizar algo en el futuro?, el nivel de claridad del mensaje, ¿quién puede entender el mensaje? y la credibilidad del emisor, ¿en anteriores ocasiones ha cumplido con lo que dice que va a hacer?

---

<sup>11</sup> Traducción propia de: “the central bank will deliver on its guidance”. (Filardo & Hofmann, 2014, p.2)

#### **IV. ANALIZANDO EL IMPACTO DE LAS DECLARACIONES POLÍTICAS: UNA METODOLOGÍA INTERDISCIPLINARIA**

El objetivo del presente escrito es determinar si en cada uno de los casos estudiados las consecuencias o efectos que sucedieron eran previsibles al momento de realización de las declaraciones de políticas potenciales. Para tal fin en el presente escrito se adopta una metodología cualitativa descriptiva que incorpora elementos de diferentes disciplinas como lo son las políticas públicas, opinión pública y economía.

Para cumplir con dicho objetivo, se seleccionarán dos (2) casos que servirán como objeto de análisis para el presente estudio. La selección de dos (2) casos obedece a que, debido a que la metodología de análisis que se empleará en el presente escrito pretende ser aplicable a declaraciones sobre políticas potenciales independiente de la materia de la política potencial, o independiente de la jurisdicción que tenga el funcionario, en consecuencia, se optó por escoger un número plural de casos con diferentes características con la finalidad de validar preliminarmente la metodología con diferentes escenarios. Por tal motivo, en el presente trabajo se analizarán los siguientes casos:

<b>CASO</b>	<b>PERFIL DEL CASO</b>
Declaraciones realizadas el 2 de junio de 2020 por Daniel Quintero, alcalde de Medellín para el periodo 2020-2023, para ampliar el objeto social de EPM.	<b>Jurisdicción Funcionario:</b> Territorial (Distrital) <b>Materia Declaración:</b> Económica <b>Canal Declaración:</b> Proyecto de Acuerdo
Declaraciones realizadas el 10 de julio de 2019 por Iván Duque, Presidente de la República de Colombia para el periodo 2018-2022, en cuanto a la cadena perpetua para violadores de niños.	<b>Jurisdicción Funcionario:</b> Nacional <b>Materia Declaración:</b> Política Criminal <b>Canal Declaración:</b> Declaración Medios de Comunicación.

Cada caso será reconstruido a través de artículos noticiosos de periódicos, excluyendo los artículos de opinión o espacios editoriales, de medios nacionales y territoriales, según sea aplicable para los casos bajo análisis. La reconstrucción de los casos consistirá en dos alcances temporales; el primero, el cual será denominado *ex ante*, consistente en las circunstancias de tiempo, medio, modo y lugar en que se realizó la declaración. El segundo, denominado *ex post*, hará énfasis en las consecuencias que se generaron a partir de dichas declaraciones, señalando si las consecuencias ocurrieron en un corto (menos de 3 meses), mediano (entre 3 y 6 meses) y largo (más de 6 meses) plazo.

Teniendo en cuenta factores como el nivel de acceso que se tiene a la información de los medios de comunicación y el nivel de su cobertura a los eventos del funcionario emisor de la declaración se optó por realizar la reconstrucción de los siguientes medios:

<b>CASO</b>	<b>MEDIO DE COMUNICACIÓN</b>	<b>ARTÍCULOS DE PRENSA UTILIZAR</b>
Declaraciones realizadas el 2 de junio de 2020 por Daniel Quintero, alcalde de Medellín para el periodo 2020-2023, para ampliar el objeto social de EPM.	Periódico El Colombiano	6
Declaraciones realizadas el 10 de julio de 2019 por Iván Duque, Presidente de la República de Colombia para el periodo 2018-2022, en cuanto a la cadena perpetua para violadores de niños.	Periódico El Tiempo	13

Es evidente que cada uno de los medios seleccionados tiene su propia línea editorial, dicha situación resulta irrelevante para el presente trabajo puesto que la reconstrucción se enfocará

en identificar situaciones objetivas del contenido de los diferentes artículos noticiosos como el qué, tiempo, medio, modo y lugar en que se realizó la declaración.

Una vez reconstruidos ambos casos, se analizará la reconstrucción de las circunstancias en que se dio la declaración objeto de estudio empleando la herramienta de la matriz analítica propuesta por los autores. La herramienta de matriz analítica es construida con base en los elementos de análisis identificados en el ejercicio de revisión a la literatura que aborda el análisis del discurso desde las disciplinas de: comunicación política, políticas públicas y economía. La justificación referente a la selección de cada uno de los criterios será objeto de pronunciamiento en la sección Matriz Analítica.

A continuación, se formularán hipótesis frente a los posibles efectos que dicha declaración pueda tener. Con la finalidad de formalizar el proceso de formulación de hipótesis, estas se formularán en las siguientes cuatro (4) dimensiones, en función de la materia o ámbito de esta:

<b>HIPÓTESIS</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Explicación Dimensión</b>
Político (Institucional)	Es una afirmación tentativa sobre las relaciones causales o los fenómenos políticos que se basa en la observación y el análisis de los procesos institucionales y las estructuras políticas.
Político (Opinión pública)	Es una afirmación tentativa sobre la relación entre variables políticas y la forma en que la opinión pública se forma, cambia o incluye en los procesos políticos.
Políticas Públicas	Es una afirmación tentativa sobre la relación entre variables políticas y los resultados de las políticas públicas. Busca explicar cómo y por qué ciertas políticas públicas tienen efectos específicos en la sociedad.

Economía	Afirmación tentativa sobre la relación entre variables económicas y los resultados económicos. Busca explicar cómo ciertos factores económicos influyen en el comportamiento de los individuos, las empresas y la economía en general.
----------	--

Es preciso señalar que la matriz analítica fue diseñada para el análisis, de las declaraciones sobre políticas potenciales. Este tipo de instrumentos de política pública, en palabras de Geldars & Rijnja (2007), consiste en pronunciamientos “políticas que han sido consideradas o adoptadas por el ministro de un Gobierno pero que todavía no ha sido adoptada por un estamento superior del Gobierno o el Parlamento<sup>12</sup>” (p.1). Así las cosas, es preciso señalar que cualquier declaración que no cumpla con los requisitos enunciados por Geldars & Rijnja (2007, p.1), esto es, que el emisor de la declaración sea un funcionario público con facultades para tomar decisiones y que la política anunciada no haya sido incorporada a través de un instrumento jurídico – formal.

Finalmente, en aras de validar el poder predictivo del análisis de los casos a través de la matriz analítica, se contrastará las consecuencias que efectivamente sucedieron con las hipótesis planteadas.

### **Matriz Analítica**

Tal como se enunció en el capítulo antecedente, la herramienta de matriz analítica es una propuesta metodológica de los autores elaborada a través de elementos de análisis identificados en el ejercicio de revisión a la literatura de las disciplinas de comunicación

---

<sup>12</sup> Traducción propia de: “policy that has been considered or adopted by a minister of a Government but that has not yet been adopted by a higher body such as the Government or the Parliament” (Geldars & Rijnja, 2007, p.1).

política, políticas públicas y economía. En la presente sección, se procederá a exponer los elementos que componen la herramienta propuesta por los autores y el soporte teórico de cada uno de los elementos que conforman la matriz analítica. En el Anexo No. 1 el lector podrá encontrar un formato en blanco de la Matriz Analítica.

Es preciso señalar que debido a que el presente escrito no es una revisión de literatura, o estado del arte, en el presente punto no se pretende construir a detalle el estado de cada una de las disciplinas. Por el contrario, lo que se pretende es identificar los elementos clave según dicha disciplina para el análisis de discursos e incorporarlos en la matriz analítica.

La propuesta de esta matriz analítica ofrece una herramienta efectiva para analizar las declaraciones de los funcionarios públicos desde diferentes perspectivas. Al combinar elementos de comunicación política, políticas públicas y economía, se podrán identificar patrones y tendencias que ayuden a comprender el impacto de estas declaraciones y a determinar si sus consecuencias eran previsibles. Adicionalmente, es preciso señalar que el análisis que se pretende realizar no es un análisis crítico, puesto que el resultado del análisis que se busca obtener es un análisis lo más cercano a lo objetivo posible, ya que reconocemos que es inevitable desprenderse de los innumerables sesgos que puedan existir.

Esta matriz analítica se encuentra conformada por cuatro bloques de análisis; A) contexto, B) elementos de opinión pública y, C) elementos de economía. A continuación, se procederá a exponer cada uno de los criterios que conforman cada uno de estos bloques.

## **Contexto**

Este primer bloque se encuentra conformado por seis elementos que son: Nombre del funcionario, Cargo del funcionario, Fecha de declaración, Declaración, Contexto y antecedentes, y la Materia de la Declaración. En general, se incluyen elementos que pretenden establecer los parámetros básicos frente a los cuales se desarrollará el ejercicio. Estos elementos incluyen tanto el objeto frente al cual se desarrollará el análisis (Declaración, Materia de Declaración) como el marco temporal (Fecha de declaración) y el marco contextual (Nombre del Funcionario, Cargo del Funcionario, Contexto y antecedentes).

### **Elementos de Opinión Pública**

En este segundo bloque, se abordan cuatro elementos fundamentales para el análisis de la Opinión Pública: Intencionalidad, Destinatario de la Declaración o Audiencia, nivel de popularidad del funcionario y el canal de Declaración. Cada uno de estos elementos juega un papel crucial en la comprensión de cómo los mensajes políticos son concebidos, dirigidos, percibidos y transmitidos en la esfera pública.

El primer grupo, de carácter subjetivo, comprende la Intencionalidad y el Destinatario de la Declaración o Audiencia. La Intencionalidad busca dilucidar el propósito detrás de la declaración política, es decir, qué objetivos o metas persigue el funcionario al comunicar su mensaje. Este análisis puede revelar si el objetivo es reafirmar una posición, ganar apoyo o influir en la conducta de otros actores políticos o la ciudadanía en general. La intencionalidad puede ser tanto declarativa, es decir, enfocada en la autorepresentación del político, como instrumental, orientada a lograr resultados concretos y con impacto en la audiencia.

El elemento de la intencionalidad pretende responder a la pregunta: ¿por qué hace la declaración? Retomando a Barton & Rodets (2015) "la comunicación política tiene un componente tanto instrumental como declarativo" (p.12). Es decir, la comunicación política pretende tanto enviar mensajes para "reafirmar su posición política para sí mismo y para los demás" (Barton & Rodet, 2015, p. 2) e "influir la conducta de otros" (Barton & Rodet, 2015, p. 1). En este marco, el analista deberá identificar en cuál de los dos extremos que se exponen, el declarativo por una parte y el instrumental por el otro.

El Destinatario de la Declaración o Audiencia se vincula estrechamente con la intencionalidad, ya que el contenido y el tono del mensaje se adaptan según la audiencia a la que se dirige. Es esencial tener en cuenta que, en la actualidad, se han evidenciado fenómenos como la "Comunicación de Burbuja". Este término se refiere a la tendencia de las personas a recibir y consumir información que reafirma sus creencias y opiniones preexistentes, evitando fuentes de información divergentes o contradictorias. La Comunicación de Burbuja crea una limitada exposición a perspectivas diferentes y puede contribuir a la polarización y la falta de diálogo entre grupos con visiones políticas opuestas. Los políticos, conscientes de esta dinámica, pueden aprovecharla para transmitir mensajes que resuenen con las opiniones predominantes de sus seguidores y así consolidar su apoyo.

El elemento destinatario de la declaración o la audiencia responde a la pregunta de ¿para quién? Este elemento se encuentra intrínsecamente relacionado con la intencionalidad del mensaje, puesto que dependiendo de la intencionalidad del mensaje se comienza a identificar el destinatario del mismo. Es preciso señalar que este elemento toma una importante trascendencia teniendo en cuenta que en la actualidad se está viendo fenómenos en la comunicación política como la comunicación burbuja.

El segundo grupo incluye los elementos restantes: Nivel de popularidad del funcionario y el Canal de Declaración. Estos elementos se consideran más objetivos, ya que no dependen de la interpretación subjetiva del analista, sino que se obtienen de fuentes externas.

El Nivel de popularidad del funcionario es un criterio objetivo que se puede medir mediante encuestas de percepción y valoración ciudadana. Este elemento proporciona información relevante sobre cómo el público en general percibe al político o funcionario en cuestión. La popularidad del político puede influir en la manera en que sus declaraciones son recibidas y valoradas por la audiencia, ya que las personas tienden a otorgar mayor credibilidad y relevancia a las palabras de figuras políticas de alto rango o popularidad.

El elemento del nivel de popularidad del funcionario es un criterio objetivo puesto que este es un elemento que se toma directamente de una encuesta de percepción. Este elemento pretende complementar el primer bloque de análisis, ya que expone el estado de la relación de dicho funcionario con la ciudadanía en general.

El Canal de Declaración es otro elemento de carácter objetivo que reviste gran importancia, ya que el medio o canal por el cual se emite una declaración influye en su alcance, visibilidad y contexto. Por ejemplo, las redes sociales, al tener una baja intermediación, permiten que los mensajes políticos lleguen directamente al público sin la intervención de terceros, mientras que, en los medios de comunicación tradicionales, el enmarcamiento del mensaje puede ser influenciado por la postura editorial del medio. Es importante destacar que ciertos canales pueden ser más propensos a la propagación de información sesgada y mensajes polarizantes, lo que puede contribuir a la formación de burbujas informativas.

### **Elementos de Economía**

El tercer bloque, elementos de la economía se encuentra conformado por tres elementos; tipo de declaración, grado de credibilidad del funcionario y claridad del mensaje.

El primer elemento, el tipo de declaración, pretende que el analista escudriñe si en la declaración objeto del análisis existe un compromiso, fuerte o débil, o si se limita a mencionar una situación deseable sobre el futuro sin comprometerse a adoptar las medidas para volverla una realidad. Es preciso mencionar que este elemento es fundamental en el análisis económico y desde las políticas públicas de este tipo de declaraciones, puesto que de acuerdo con Sutherland (2023) y Gelders & Ihlen (2010), con ellas se pretende alinear expectativas sobre el futuro y la ausencia del compromiso en la declaración implica que no exista ningún tipo de “expectativa oficial” sobre la cual las expectativas sean alineadas.

El segundo elemento, la claridad del mensaje, es fundamental para el análisis ya que entre más claro sea el mensaje, es razonable presumir que el efecto en cuanto a la alineación de expectativas será mayor (López Serna & Río López, 2013; Pooter, 2021; Bernanke, 2022; Cepeda et al., 2023). Frente a este elemento, es preciso señalar que la metodología que se adoptará en el presente trabajo será desde el punto de vista de un ciudadano promedio, un lego.

El tercer elemento, la credibilidad del funcionario, busca incluir dentro del análisis un elemento que permite medir, así sea indirectamente, la percepción sobre la posibilidad que la expectativa creada en la declaración efectivamente se cumpla tal como señala López Serna & Río López (2013).

A continuación, se podrá observar de manera gráfica la metodología que se adoptará para el presente escrito:



## V. RESULTADOS

Una vez agotada la metodología anterior en ambos casos, es posible evidenciar que, en cierta medida, la matriz analítica es una herramienta útil para el análisis de declaraciones de funcionarios públicos de una manera metódica y ordenada, que ayuda a formular hipótesis con un alcance mucho más amplio que las realizadas sin esta.

### Caso No. 1

En el Anexo No. 2 puede observarse tanto la ficha técnica, listado de referencias de prensa empleadas, matriz analítica y clasificación de las notas de prensa en los marcos temporales

señalados. Al agotar la metodología de la matriz analítica se formularon las siguientes hipótesis:

<b>HIPÓTESIS CASO No. 1</b>	
<b>Dimensión</b>	<b>Hipótesis</b>
Político (Institucional)	Se espera que la declaración genere una fuerte tensión institucional, especialmente entre el Concejo de Medellín y la Administración Municipal, puesto que el cambio en el objeto social de EPM puede significar una pérdida de la misionalidad de la empresa.
Político (Opinión pública)	La afirmación pretende mostrar al Alcalde como un líder revolucionario, que ve alternativas donde otros antes no la habían visto. Dependiendo del éxito o fracaso de la iniciativa, puede afectar su favorabilidad ante la opinión pública.
Políticas Públicas	La ampliación del objeto social de EPM podría significar que la empresa pueda realizar inversiones en otros sectores, por ejemplo, el turismo, los cuales podrían dinamizar la economía de las áreas de influencia del grupo empresarial. Por ejemplo, en Ituango, Guatapé, entre otras.
Economía	Podría generar cuestionamientos por parte de los financiadores de la entidad, ya que la ampliación del objeto social podría significar un detrimento en la rentabilidad de la empresa por emprender en nuevas líneas de negocio que no tengan que ver con su misionalidad original.  En caso de aprobarse, se esperaría una disminución en la utilidad de EPM en el corto y mediano plazo, y un incremento en el largo plazo.

Al contrastar las hipótesis con lo sucedido, reconstruido a través de artículos de prensa, se evidenció que se logró predecir de manera exitosa que dicha declaración tendría efectos económicos puesto que en efecto existieron cuestionamientos por parte de los financiadores

de EPM por el impacto que la ampliación del objeto social de la empresa pudiese tener en la rentabilidad de la misma. Esto se evidenció en el *downgrade* de la calificación crediticia por parte de la calificadora Fitch.

Así mismo, se predijo exitosamente que dicha declaración generaría tensiones interinstitucionales, específicamente entre la Administración Municipal y el Concejo. Estas tensiones llevaron al fracaso de la iniciativa.

Sin embargo, no todas las predicciones sucedieron. No se logró prever la tensión generada dentro de la junta directiva de EPM que derivó en la renuncia. Sin embargo, es necesario destacar que, en parte, también se explica por la decisión del Alcalde, como presidente de la junta directiva de la empresa, de demandar a los contratistas de Hidroituango sin que la decisión pasara por la junta directiva.

Así mismo, la declaración realizada junto con el fracaso de la iniciativa contribuyó de manera significativa al “divorcio” entre el Alcalde de Medellín y la opinión pública. No obstante, no puede hablarse de que fue la única causa de esto.

Finalmente, es preciso destacar que dicha declaración no generó efectos de política pública de acuerdo con los artículos de prensa empleados.

## **Caso No. 2**

En el Anexo No. 3 puede observarse tanto la ficha técnica, listado de referencias de prensa empleadas, matriz analítica y clasificación de las notas de prensa en los marcos temporales señalados. Al agotar la metodología de la matriz analítica se formularon las siguientes hipótesis:

<b>HIPÓTESIS CASO No. 2</b>
-----------------------------

<b>Dimensión</b>	<b>Hipótesis</b>
Político (Institucional)	Generará una pugna dentro de las diferentes bancadas del Congreso y profundizará la división entre el Congreso y la Rama Ejecutiva.
Político (Opinión pública)	Fortalecerá la imagen del Presidente, en algunos sectores de la población. Probablemente en los sectores más afines a una ideología conservadora.
Políticas Públicas	Disuadir a personas de realizar conductas como la violación o asesinato de niños.
Economía	No generará efectos económicos.

Al validar la precisión de las hipótesis formuladas se evidenció que se cumplió en una de las predicciones realizadas, particularmente en cuanto al efecto Político (Institucionales), puesto que se generaron tensiones entre las diferentes bancadas del Congreso y entre el Congreso y la Rama Ejecutiva, las tensiones se manifestaron en debates y discusiones intensas durante el proceso legislativo del proyecto. Adicionalmente, si bien no se predijo en el ejercicio de la matriz, también es importante destacar que se generaron tensiones entre diferentes grupos de interés alrededor del proyecto. Así mismo, se cumplió la hipótesis que en cuanto a los efectos en la economía puesto que esta declaración no tuvo ningún tipo de repercusión en este ámbito.

En el sentido contrario a la hipótesis formulada en cuanto a los efectos en la opinión pública, la declaración bajo estudio generó un alto nivel de polarización en la opinión pública. Si bien algunos ciudadanos apoyaron la idea de la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños, otros la consideraron inconstitucional y contraria a los principios de derechos humanos. Adicionalmente, puede decirse que la declaratoria de inconstitucionalidad del Acto Legislativo

que establecía la cadena perpetua afectó gravemente la credibilidad del presidente Iván Duque.

Finalmente, aunque se planteó que la declaración podría generar una disuasión para las personas de cometer actos como la violación o el asesinato de niños, no se pudo determinar de manera concluyente si la declaración tuvo un impacto significativo en la reducción de tales delitos. La falta de datos concretos y la complejidad de las causas detrás de estos delitos dificultaron la evaluación precisa de los efectos.

## **VI. CONCLUSIONES**

En el presente escrito, se llevó a cabo un análisis exhaustivo para determinar la posibilidad de anticipar los efectos de las declaraciones públicas de los funcionarios públicos en el momento de su formulación. Para este propósito, se desarrolló una matriz analítica que integró criterios de diversas disciplinas como políticas públicas, comunicación política y economía.

Los resultados obtenidos revelan varias conclusiones significativas. En primer lugar, se encontró que las declaraciones públicas efectivamente tienen efectos previsibles en el momento de su realización. Esta anticipación se logró mediante el uso de la matriz analítica, que permitió un análisis meticuloso respaldado por datos cualitativos y la formulación de hipótesis en diferentes dimensiones de análisis. Sin embargo, se identificaron ciertos sesgos en los casos analizados debido al conocimiento previo de los autores, lo que podría haber influido en los resultados, ya que los eventos ocurrieron en 2019 y 2020. Para mejorar la metodología, se sugiere llevar a cabo el ejercicio en tiempo real y considerar información expost para una comprensión más completa de los efectos de las políticas públicas.

Además, se subraya la importancia de enriquecer la metodología de reconstrucción de casos, incorporando fuentes adicionales de información y análisis más detallados. Esta mejora es esencial para comprender completamente los fenómenos políticos estudiados y tomar decisiones políticas, y de política pública, mejor fundamentadas y efectivas.

El análisis de casos demostró ser enriquecedor al invitar a los analistas a considerar dimensiones no inicialmente evidentes, lo que amplía la perspectiva y profundidad de la evaluación. Contextualizar adecuadamente las declaraciones políticas dentro del entorno político y social fue crucial, ya que el contexto y las dinámicas de poder jugaron un papel significativo en la percepción y los efectos de las declaraciones.

Además, se destacó la vitalidad de la participación ciudadana y el debate público en el proceso político, ya que las declaraciones políticas provocaron un intenso debate en la sociedad civil. Esto enfatiza la importancia de la voz de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y subraya la necesidad de políticas públicas adaptables y receptivas a los cambios y desafíos que surgen con el tiempo. En última instancia, este estudio subraya la importancia de mantener un enfoque pragmático y flexible en la formulación y ejecución de políticas gubernamentales para abordar los complejos problemas de la sociedad.

## **VII. BIBLIOGRAFÍA**

Barton, J., & Rodet, C. (2015). Are political statements only expressive? An experiment. *Journal of Economic Behavior & Organization*, 116, 174-186.  
<https://doi.org/10.1016/j.jebo.2015.04.015>

Banerjee, S., Savani, M., & Shreedhar, G. (2021). Public support for 'soft' versus 'hard' public policies: Review of the evidence. *Journal of Behavioral Public Administration*, 4(2).

- Bernanke, B. (2022). 21st century monetary policy: The Federal Reserve from the great inflation to COVID-19 (First edition). W. W. Norton & Company.
- Botero, L.H. (2006). Comunicación Pública, Comunicación Política y Democracia: Un Cruce de Caminos. *Revista Anagramas* Vol. 5 - N°9. (13-27).  
<https://revistas.udem.edu.co/index.php/anagramas/article/view/778/720>
- Castells, M. (2009). *Comunicación y Poder*. Alianza Editorial.
- Cubillos, N (2020). Fitch baja la calificación de EPM debido a “intervención” de Medellín. *El Colombiano*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/fitch-ratings-bajo-la-calificacion-de-epm-ND13458621>
- D'Adamo, O. J., García Beaudoux, V., & Freidenberg, F. (2000). *Medios de comunicación, efectos políticos y opinión pública: Una imagen, ¿vale más que mil palabras?* Editorial de Belgrano.
- D'Adamo, O. J., García Beaudoux, V., & Freidenberg, F. (2007). *Medios de comunicación y opinión pública*. McGraw Hill.
- El Tiempo (2019a). Aprueban, en primer debate, cadena perpetua para violadores de niños. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/aprueban-en-primer-debate-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-418066>
- El Tiempo (2019b). La dura discusión que tuvo la cadena perpetua a violadores de menores. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/argumentos-a-favor-y-contra-de-la-cadena-perpetua-a-violadores-del-consejo-de-politica-criminal-413738>
- El Tiempo (2019c). Fumigación, cadena perpetua y Eln, claves del discurso de Duque. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/discurso-del-presidente-ivan-duque-ante-el-congreso-390872>

- El Tiempo (2019d). Duque dice que insistirá en cadena perpetua para violadores de niños. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/presidente-duque-dice-que-insistira-en-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-386670>
- El Tiempo (2020a). El 20 de julio se presentarían reglas de cadena perpetua a violadores. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/cadena-perpetua-violadores-de-ninos-20-de-julio-presentarian-reglamentacion-ultimas-noticias-514444>
- El Tiempo (2020b). Van 12 demandas contra la cadena perpetua para violadores de menores. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/demandas-y-argumentos-en-contra-de-la-cadena-perpetua-en-colombia-542871>
- El Tiempo (2020c). “Los abusadores de menores saben que no les va a pasar nada”: Lorduy. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/congreso/abuso-de-menores-cesar-lorduy-pide-desarrollar-cadena-perpetua-545385>
- El Tiempo (2020d). Las críticas de expertos a cadena perpetua para violadores de menores. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/expertos-habian-recomendado-no-aprobar-cadena-perpetua-a-violadores-de-ninos-508598>
- El Tiempo (2021a). Entra en vigencia cadena perpetua para violadores y asesinos de niños. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cadena-perpetua-violadores-entra-en-vigencia-la-ley-gilma-jimenez-601120>
- El Tiempo (2021b). Pena perpetua a violadores: sólo podrían ser excarcelados tras 50 años. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/nuevo-borrador-de-regulacion-de-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-569280>
- El Tiempo (2021c). El crimen por el cual se estrenaría la cadena perpetua en Colombia. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/el-crimen-por-el-cual-se-estrenaria-la-cadena-perpetua-en-colombia-606792>

- El Tiempo (2021d). Cadena perpetua: los argumentos de los magistrados que pedían mantenerla. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/cadena-perpetua-argumentos-de-los-magistrados-que-pedian-mantenerla-615409>
- El Tiempo (2021e). Corte Constitucional tumba la pena perpetua para violadores de niños. *El Tiempo*. Disponible en: <https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-tumba-la-pena-perpetua-a-violadores-de-ninos-615178>
- Filardo, A., & Hofmann, B. (2014). Forward guidance at the zero lower bound. *BIS Quarterly Review*. En [https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r\\_qt1403f.htm](https://www.bis.org/publ/qtrpdf/r_qt1403f.htm)
- Gelders, D., Bouckaert, G., & van Ruler, B. (2007). Communication management in the public sector: Consequences for public communication about policy intentions. *Government Information Quarterly*, 24(2), 326–337.
- Gelders, D., & Ihlen, Ø. (2010). Government communication about potential policies: Public relations, propaganda or both? *Public Relations Review*, 36(1), 59-62. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2009.08.012>
- Gelders, D., & Rijnja, G. (2007). Dutch government communication professionals X-rayed: Their role and attitude in public communication about policy intentions.
- Hood (1983). *The Tools of Government*. Chatham, Estados Unidos de América: Chatham House Publishers.
- Leyva S. y Tabares J. (2015). Capítulo 10. Un diagnóstico de los instrumentos de gobierno de una política pública. En: *Análisis de política pública poblacional*. Págs.: 271 – 283.
- López Serna, S., & Río López, P. del. (2013). El uso de la orientación de expectativas o forward guidance como instrumento de política monetaria. Disponible en <https://repositorio.bde.es/handle/123456789/801>

- Ortiz, J (2020a). Vigencias futuras para metro de la 80 y objeto social EPM, a estudio en el Concejo. *El Colombiano*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/vigencias-futuras-del-metro-de-la-80-y-objeto-social-epm-se-debatiran-en-el-concejo-HD13106818>
- Ortiz, J (2020b). Daniel Quintero retira proyecto para modificar objeto social de EPM. *El Colombiano*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/daniel-quintero-retira-proyecto-de-modificacion-del-objeto-social-de-epm-CJ13294125>
- Ortiz, J (2020). Quintero se queda solo en la junta directiva de EPM tras renuncia de ocho miembros. *El Colombiano*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/renuncia-de-miembros-de-junta-directiva-de-epm-tras-polemica-por-exclusion-en-toma-de-decisiones-e-hidroituango-CC13444475>
- Ortiz, J (2020). Las explicaciones del gerente de EPM tras la renuncia de la junta directiva. *El Colombiano*. Disponible en: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/entrevista-con-el-gerente-de-epm-alvaro-guillermo-rendon-sobre-la-renuncia-de-la-junta-directiva-JD13453947>
- Pooter, Michiel (2021). "Questions and Answers: The Information Content of the Post-FOMC Meeting Press Conference," FEDS Notes. Washington: Board of Governors of the Federal Reserve System, October 12, 2021, <https://doi.org/10.17016/2380-7172.2997>
- Ribero, F. A., & Usgategui, A. (2018). Estudio sobre la influencia del mensaje. La comunicación y la publicidad y su relación con la formación ciudadana. *Revista Escribanía* Vol. 16 - N°2. (175-188).
- Romans, J.T., 1966. Moral suasion as an instrument of economic policy. *The American Economic Review*, 56, 1220–1226.

- Salamon, L. M. (2002). *The Tools of Government. A guide to the New Governance*. Nueva York, Estados Unidos: Oxford University Press.
- Salamon, L. M. (2019). La nueva gobernanza y las herramientas de la acción pública: una introducción. En: Villarreal Cantu. *Instrumentos de políticas públicas*. Páginas 55-136. Biblioteca Básica de Administración Pública y Siglo veintiuno editores. México.
- Schneider, A., Ingram, H., 1990. Behavioral assumptions of policy tools association stable URL : <http://www.jstor.org/stable/2131904> Linked refer-ences are available on JSTOR for this article : Behav-ioral Assumptions of Policy Tools. *The Journal of Politics*, 52, 510–529.
- Sutherland, C.S. (2023). Forward guidance and expectation formation: A narrative approach. *Journal of Applied Econometrics*, jae.2948. <https://doi.org/10.1002/jae.2948>
- Taylor, P. M. (2003). *Munitions of the mind: A history of propaganda from the ancient world to the present day* (3rd ed.). Manchester, UK: Manchester University Press.1
- Van Dijk, T. A., & Mendizábal, I. R. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Serie Pluriminor ABYA-YALA. <file:///C:/Users/User/Downloads/AnC3A1lisis20del20discurso20social20y20polC3ADtico.pdf>
- Vandebosch, H. (2004). *Reader government policy and communication Cursustekst overheidsbeleid en communicatie*. Antwerpen: University of Antwerp.
- Vedung, E. (1998). Policy instruments: typologies and theories. En M. L. Bemelmans.
- Velasco Gonzalez, M. (2007) Distintos instrumentos para un mismo fin. Los instrumentos de las políticas públicas como herramienta para el análisis. En VIII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, 18-20 Septiembre 2007, Valencia. (No

publicado)

Disponible

en

[https://eprints.ucm.es/id/eprint/12184/2/velasco\\_Instrumentos\\_pol%C3%ADticas.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/12184/2/velasco_Instrumentos_pol%C3%ADticas.pdf)

Zapata, G (2020). Dos renunciaciones en junta directiva de Hidroituango. *El Colombiano*. Disponible

en: [https://www.elcolombiano.com/antioquia/ramiro-valencia-y-jorge-mario-perez-](https://www.elcolombiano.com/antioquia/ramiro-valencia-y-jorge-mario-perez-renunciaron-a-junta-directiva-de-hidroituango-JH13509808)

[renunciaron-a-junta-directiva-de-hidroituango-JH13509808](https://www.elcolombiano.com/antioquia/ramiro-valencia-y-jorge-mario-perez-renunciaron-a-junta-directiva-de-hidroituango-JH13509808)

**ANEXO No. 1 FORMATO DE MATRIZ ANÁLITICA**

<b>ELEMENTO DE ANÁLISIS</b>	<b>CASO</b>
Nombre de funcionario	
Cargo del funcionario	
Fecha de declaración	
Declaración	
Contexto y antecedentes	
Materia de Declaración	
Intencionalidad	
Destinatario de Declaración/ Audiencia	
Nivel de Popularidad del Funcionario	
Tipo de declaración	
Grado de Credibilidad del Funcionario	
Claridad del Mensaje	
Canal de declaración	

## ANEXO No. 2 CASO No. 1

### Ficha Técnica

<b>Caso No. 1</b>	<b>Medio de Comunicación:</b> Periódico El Colombiano <b>No. de Artículos Utilizados:</b> 6 <b>Encuestas Consultadas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigación y Asesoría de mercadeo (2023). Invamer Poll <i>Junio de 2023 Medición # 155</i>.</li><li>- Medellín Cómo Vamos (2023). Encuesta de Percepción Ciudadana de Medellín, 2022. Disponible en <a href="https://www.medellincomovamos.org/calidad-de-vida/encuesta-de-percepcion-ciudadana">https://www.medellincomovamos.org/calidad-de-vida/encuesta-de-percepcion-ciudadana</a></li></ul>
-------------------	--

### Listado de Referencias de Prensa

Ortiz, J (2020a). Vigencias futuras para metro de la 80 y objeto social EPM, a estudio en el Concejo. <i>El Colombiano</i> . Disponible en: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/vigencias-futuras-del-metro-de-la-80-y-objeto-social-epm-se-debatiran-en-el-concejo-HD13106818">https://www.elcolombiano.com/antioquia/vigencias-futuras-del-metro-de-la-80-y-objeto-social-epm-se-debatiran-en-el-concejo-HD13106818</a>
Ortiz, J (2020b). Daniel Quintero retira proyecto para modificar objeto social de EPM. <i>El Colombiano</i> . Disponible en: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/daniel-quintero-retira-proyecto-de-modificacion-del-objeto-social-de-epm-CJ13294125">https://www.elcolombiano.com/antioquia/daniel-quintero-retira-proyecto-de-modificacion-del-objeto-social-de-epm-CJ13294125</a>
Cubillos, N (2020). Fitch baja la calificación de EPM debido a “intervención” de Medellín. <i>El Colombiano</i> . Disponible en: <a href="https://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/fitch-ratings-bajo-la-calificacion-de-epm-ND13458621">https://www.elcolombiano.com/negocios/empresas/fitch-ratings-bajo-la-calificacion-de-epm-ND13458621</a>
Ortiz, J (2020c). Quintero se queda solo en la junta directiva de EPM tras renuncia de ocho miembros. <i>El Colombiano</i> . Disponible en: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/renuncia-de-miembros-de-junta-directiva-de-epm-tras-polemica-por-exclusion-en-toma-de-decisiones-e-hidroituango-CC13444475">https://www.elcolombiano.com/antioquia/renuncia-de-miembros-de-junta-directiva-de-epm-tras-polemica-por-exclusion-en-toma-de-decisiones-e-hidroituango-CC13444475</a>
Ortiz, J (2020d). Las explicaciones del gerente de EPM tras la renuncia de la junta directiva. <i>El Colombiano</i> . Disponible en: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/entrevista-con-el-gerente-de-epm-alvaro-guillermo-rendon-sobre-la-renuncia-de-la-junta-directiva-JD13453947">https://www.elcolombiano.com/antioquia/entrevista-con-el-gerente-de-epm-alvaro-guillermo-rendon-sobre-la-renuncia-de-la-junta-directiva-JD13453947</a>
Zapata, G (2020). Dos renunciaciones en junta directiva de Hidroituango. <i>El Colombiano</i> . Disponible en: <a href="https://www.elcolombiano.com/antioquia/ramiro-valencia-y-jorge-mario-perez-renunciaron-a-junta-directiva-de-hidroituango-JH13509808">https://www.elcolombiano.com/antioquia/ramiro-valencia-y-jorge-mario-perez-renunciaron-a-junta-directiva-de-hidroituango-JH13509808</a>

### Matriz Analítica

ELEMENTO DE ANÁLISIS	CASO
<b>Nombre de funcionario</b>	Daniel Quintero Calle
<b>Cargo del funcionario</b>	Alcalde de Medellín
<b>Fecha de declaración</b>	6 de junio de 2020
<b>Declaración</b>	<p>“la empresa desde hace rato está pidiendo que la dejemos ampliar su objeto para incursionar en mercados donde el uso de la información se vuelve una herramienta poderosísima para crear riqueza” (Ortiz, 2020a).</p> <p>“Hay temas en los que me parece relevante que EPM incursione como en infraestructura. La empresa de información pública de Medellín, que será una empresa que va a crear riqueza, será nuestra caja registradora del futuro, pero también en negocios alternativos creativos” (Ortiz, 2020a).</p>
<b>Contexto y antecedentes</b>	<p>Durante el discurso inaugural del segundo periodo ordinario de sesiones del Concejo de Medellín, Daniel Quintero Calle plantea los temas que marcaron la agenda durante dicho periodo de sesiones.</p> <p>Existían ya rupturas y cuestionamientos entre el alcalde Quintero y el Concejo Distrital, por tanto, puede decirse que no gozaba de esa “luna de miel” con la corporación de elección popular.</p> <p>Durante el 2018, colapsó un túnel auxiliar de desviación en el proyecto Hidroeléctrico Ituango poniendo en jaque al proyecto, generando retrasos y poniendo en duda la fecha de entrada en operación del mismo. Adicionalmente, para recuperar el proyecto sería necesario una inversión cuantiosa de recursos.</p>

<b>Materia de Declaración</b>	Economía
<b>Intencionalidad</b>	Anunciar una iniciativa de proyecto de acuerdo por medio de la cual se lograría que los recursos de EPM pudiesen ser invertidos en diferentes iniciativas empresariales, por fuera de su objeto social original (prestación de servicios públicos domiciliarios).
<b>Destinatario de Declaración/ Audiencia</b>	Concejo de Medellín y opinión pública en general.
<b>Nivel de Popularidad del Funcionario</b>	06/20: 84% 08/20: 71% 10/20: 67% (INVAMER, 2023)
<b>Tipo de declaración</b>	Compromiso
<b>Grado de Credibilidad del Funcionario</b>	2020: No disponible 2021: 34% (Medellín Cómo Vamos, 2023)
<b>Claridad del Mensaje</b>	Alta
<b>Canal de declaración</b>	Presencial, instalación sesiones Consejo de Medellín.

#### Clasificación Temporal Notas de prensa

CONSECUENCIAS DECLARACIÓN		FUENTE
Corto Plazo	Fitch baja la calificación crediticia de EPM	Cubillos (2020)
	Retiro proyecto	Ortiz (2020b)
	Renuncia junta directiva EPM	Ortiz (2020c), Zapata (2020), Ortiz (2020d)
Mediano Plazo	N/A	-
Largo Plazo	N/A	-

## ANEXO No. 3 CASO No. 2

### Ficha Técnica

<b>Caso No. 2</b>	<b>Medio de Comunicación:</b> Periódico El Tiempo <b>No. de Artículos Utilizados:</b> 13 <b>Encuestas Consultadas:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Investigación y Asesoría de mercadeo, 2023. Invamer Poll <i>Junio de 2023 Medición # 155.</i></li></ul>
-------------------	--

### Listado de Referencias de Prensa

El Tiempo (2019a). Aprueban, en primer debate, cadena perpetua para violadores de niños. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/politica/congreso/aprueban-en-primer-debate-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-418066">https://www.eltiempo.com/politica/congreso/aprueban-en-primer-debate-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-418066</a>
El Tiempo (2019b). La dura discusión que tuvo la cadena perpetua a violadores de menores. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/argumentos-a-favor-y-contra-de-la-cadena-perpetua-a-violadores-del-consejo-de-politica-criminal-413738">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/argumentos-a-favor-y-contra-de-la-cadena-perpetua-a-violadores-del-consejo-de-politica-criminal-413738</a>
El Tiempo (2019c). Fumigación, cadena perpetua y Eln, claves del discurso de Duque. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/discurso-del-presidente-ivan-duque-ante-el-congreso-390872">https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/discurso-del-presidente-ivan-duque-ante-el-congreso-390872</a>
El Tiempo (2019d). Duque dice que insistirá en cadena perpetua para violadores de niños. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/presidente-duque-dice-que-insistira-en-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-386670">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/presidente-duque-dice-que-insistira-en-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-386670</a>
El Tiempo (2020a). El 20 de julio se presentarían reglas de cadena perpetua a violadores. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/politica/congreso/cadena-perpetua-violadores-de-ninos-20-de-julio-presentarian-reglamentacion-ultimas-noticias-514444">https://www.eltiempo.com/politica/congreso/cadena-perpetua-violadores-de-ninos-20-de-julio-presentarian-reglamentacion-ultimas-noticias-514444</a>
El Tiempo (2020b). Van 12 demandas contra la cadena perpetua para violadores de menores. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/demandas-y-argumentos-en-contra-de-la-cadena-perpetua-en-colombia-542871">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/demandas-y-argumentos-en-contra-de-la-cadena-perpetua-en-colombia-542871</a>
El Tiempo (2020c). “Los abusadores de menores saben que no les va a pasar nada”: Lorduy. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/politica/congreso/abuso-de-menores-cesar-lorduy-pide-desarrollar-cadena-perpetua-545385">https://www.eltiempo.com/politica/congreso/abuso-de-menores-cesar-lorduy-pide-desarrollar-cadena-perpetua-545385</a>
El Tiempo (2020d). Las críticas de expertos a cadena perpetua para violadores de menores. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/expertos-habian-recomendado-no-aprobar-cadena-perpetua-a-violadores-de-ninos-508598">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/expertos-habian-recomendado-no-aprobar-cadena-perpetua-a-violadores-de-ninos-508598</a>
El Tiempo (2021a). Entra en vigencia cadena perpetua para violadores y asesinos de niños. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cadena-perpetua-violadores-entra-en-vigencia-la-ley-gilma-jimenez-601120">https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/cadena-perpetua-violadores-entra-en-vigencia-la-ley-gilma-jimenez-601120</a>

El Tiempo (2021b). Pena perpetua a violadores: sólo podrían ser excarcelados tras 50 años. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/nuevo-borrador-de-regulacion-de-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-569280">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/nuevo-borrador-de-regulacion-de-cadena-perpetua-para-violadores-de-ninos-569280</a>
El Tiempo (2021c). El crimen por el cual se estrenaría la cadena perpetua en Colombia. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/el-crimen-por-el-cual-se-estrenaria-la-cadena-perpetua-en-colombia-606792">https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/el-crimen-por-el-cual-se-estrenaria-la-cadena-perpetua-en-colombia-606792</a>
El Tiempo (2021d). Cadena perpetua: los argumentos de los magistrados que pedían mantenerla. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/cadena-perpetua-argumentos-de-los-magistrados-que-pedian-mantenerla-615409">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/cadena-perpetua-argumentos-de-los-magistrados-que-pedian-mantenerla-615409</a>
El Tiempo (2021e). Corte Constitucional tumba la pena perpetua para violadores de niños. <i>El Tiempo</i> . Disponible en: <a href="https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-tumba-la-pena-perpetua-a-violadores-de-ninos-615178">https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/corte-constitucional-tumba-la-pena-perpetua-a-violadores-de-ninos-615178</a>

### Matriz Analítica

ELEMENTO DE ANÁLISIS	CASO
Nombre de funcionario	Iván Duque Márquez
Cargo del funcionario	Presidente de la República
Fecha de declaración	10/07/19
Declaración	“Ya le llegó el momento a Colombia para hacer una reflexión profunda sobre la necesidad, al amparo del artículo 44 de la Constitución, que pone los derechos de los niños por encima de los derechos de los demás, para que evaluemos la conveniencia y la necesidad de tener la cadena perpetua para violadores y asesinos de niños en nuestro país” (El Tiempo, 2019d)
Contexto y antecedentes	<p>El primer año del gobierno Duque estuvo marcado por una constante puja con el Congreso de la República, lo que se tradujo en una baja popularidad ante la opinión pública. Esto se debe a su postura de “no dar mermelada” y su decisión de objetar la ley estatutaria de la JEP.</p> <p>El artículo 34 de la Constitución Política de Colombia</p>

	establece la prohibición de la prisión perpetua.
Materia de Declaración	Congresistas y opinión pública en general.
Intencionalidad	Sentar posición sobre una proposición de política criminal la cual tiene reparos importantes desde su viabilidad, especialmente desde la óptica jurídico-constitucional.
Destinatario de Declaración/ Audiencia	Auditorio
Nivel de Popularidad del Funcionario	06/19: 29% (INVAMER, 2023)
Tipo de declaración	Posición
Grado de Credibilidad del Funcionario	No disponible
Claridad del Mensaje	Alta
Canal de declaración	Presencial, aniversario No. 27 de la Fiscalía General de la Nación.

#### Clasificación Temporal Notas de prensa

<b>CONSECUENCIAS DECLARACIÓN</b>	
<b>Corto Plazo</b>	Tensión entre las diferentes bancadas del Congreso de la República en el trámite del proyecto. (El Tiempo, 2019b)
<b>Mediano Plazo</b>	
<b>Largo Plazo</b>	Aprobación Acto Legislativo de cadena perpetua (El Tiempo, 2020d)
	Ciudadanos presentan 12 demandas de inconstitucionalidad en contra (El Tiempo, 2020a)
	Entra en vigencia cadena perpetua para violadores de niños (El Tiempo, 2021a)
	Declaratoria inconstitucionalidad Acto Legislativo cadena perpetua (El Tiempo, 2021d) (El Tiempo, 2021e)

